



Discernimiento sobre las preferencias apostólicas universales

2017/13

A TODA LA COMPAÑÍA

Queridos hermanos en el Señor,

Con esta carta doy comienzo al proceso de discernimiento de las *preferencias apostólicas universales* que la Congregación General 36ª pide realizar al P. General¹. El marco de este discernimiento es la formulación que la misma Congregación General hizo de la misión actual de la Compañía de Jesús con la cual nos hemos ido familiarizando en los meses pasados.

Para cumplir este mandato se propone como momento espiritual previo un *examen* de la experiencia vivida con las actuales preferencias apostólicas. A continuación se explica el camino a recorrer en el discernimiento en común, es decir, el procedimiento que se va a seguir para llegar a la formulación de las *preferencias apostólicas universales* de la Compañía de Jesús para los próximos diez años.

Desde el comienzo conviene subrayar que iniciamos un proceso de discernimiento en común para buscar y hallar la voluntad de Dios sobre el mejor modo como la Compañía de Jesús puede servir a la Iglesia y al mundo desde nuestra vocación y carisma. Esta carta hay que leerla teniendo presente los decretos de la Congregación General 36ª y en directa relación con la carta sobre la vida y misión (2017/08) del 10 de julio de 2017, seguida de la referida al discernimiento apostólico en común (2017/11) del 27 de septiembre de 2017.

Con el discernimiento de las *preferencias apostólicas universales* nos proponemos dar un paso adelante sin necesidad de repetir procesos de planificación apostólica en marcha o hechos en los años recientes en las Conferencias, las Provincias, las Regiones y las Redes Apostólicas. La preparación de la Congregación General 36ª dio la oportunidad a todo el cuerpo de la Compañía de Jesús para escuchar *las llamadas* que el Señor le hace en este momento de la historia de la salvación. La asimilación de la Congregación General 36ª nos ha puesto en camino a la renovación del modo como entendemos y realizamos la misión a la que somos enviados. Las preferencias apostólicas universales nos ayudan a concretar aspectos importantes de la renovación de nuestra vida y misión.

¹ La CG 36 pide al P. General que revise el proceso - iniciado por la CG 34 y proseguido por el P. Peter-Hans Kolvenbach - de evaluar cómo se llevan adelante nuestras actuales preferencias apostólicas y que proponga, si fuere oportuno, otras nuevas. El discernimiento de tales preferencias debería contar con la más amplia participación posible de toda la Compañía, así como de quienes están involucrados con nosotros en nuestra misión. Con tal fin, como lo indica la CG 35, el P. General y el Consejo deben establecer procedimientos para evaluar los complejos y largos procesos de planificación apostólica a todos los niveles y promover el uso continuo del discernimiento y de la planificación. (CG 36, d.2,14)



Reconciliación, Justicia y Paz

Para entrar en el discernimiento de las preferencias con *ánimo y liberalidad*² hacemos presente el marco en el que nos proponemos realizarlo. La Congregación General 36^a profundiza el sentido del servicio de la Fe, la promoción de la Justicia del Evangelio y los esfuerzos de dialogar con las culturas y entre las religiones que ha caracterizado la misión de la Compañía de Jesús a partir del Concilio Vaticano II. Lo hizo poniendo al centro de nuestra vida y misión el servicio a la reconciliación en Cristo que Dios Padre realiza a través del Espíritu Santo. La imagen de los primeros compañeros deliberando cómo proceder en el seguimiento del Señor se nos ofrece como inspiración para el camino que hoy nos proponemos iniciar.

La Reconciliación es hoy el clamor más fuerte de la humanidad. Desde la tradición bíblica, la Reconciliación es una dimensión intrínseca y central de la búsqueda de la Justicia, es decir, del esfuerzo por restablecer el tejido de las múltiples relaciones que constituyen al ser humano según el designio original del Creador. El fruto maduro de la Reconciliación es la Paz, o sea, la situación en que no solo los seres humanos se reconocen y se relacionan como tales, garantizando los derechos fundamentales de todos, sino también se preocupan por la integridad de la Creación.

El Dios uno y trino, comprometido a fondo con la redención de la humanidad³, escucha el clamor de los seres humanos y nos lo devuelve como llamada a colaborar en su empeño salvador. La Congregación General 36^a recogió esta invitación para confirmar que somos llamados a ser *compañeros en una misión de reconciliación y de justicia*⁴ que incluye la integridad del medio ambiente.

Nuestra Fe proclama que la Reconciliación y la Justicia conducen a la Paz, fruto del amor generoso del Señor y del compromiso de los seres humanos en hacerla realidad en la historia. *La misericordia y la verdad se han encontrado, la justicia y la paz se han besado. La verdad brota de la tierra, y la justicia mira desde los cielos. Ciertamente el Señor dará lo que es bueno, y nuestra tierra dará su fruto. La justicia irá delante de Él, y pondrá por camino Sus pasos*⁵.

La paz de la que habla el evangelio⁶ se muestra en el estilo de vida de Jesús. Es el estilo de vida que inspiró a los primeros compañeros cuando se juntaron en París, luego en Venecia y en Roma para deliberar sobre su vocación y forma de vivir⁷. Todos los seres humanos somos

² Ej. Esp. n. 5

³ Ej Esp. n. 102.

⁴ *Todos nuestros ministerios deben buscar construir puentes, para promover la paz. Para lograrlo tenemos que alcanzar una comprensión más profunda del misterio del mal en el mundo y del poder transformador de la misericordiosa mirada de Dios que trabaja por hacer de la humanidad una familia reconciliada y en paz. Con Cristo, estamos llamados a estar cercanos a toda la humanidad crucificada. Junto a los pobres podemos contribuir a crear una familia humana a través de la lucha por la justicia. Quienes tienen cubiertas todas las necesidades y viven lejos de la pobreza también necesitan el mensaje de esperanza y reconciliación, que los libera del miedo a los migrantes y los refugiados, a los excluidos y a los que son diferentes, para abrirse a la hospitalidad y a la paz con los enemigos.* (CG 36, d.1,31)

⁵ Sal 85,10-13

⁶ Veáse, por ejemplo: Lc 1,79; 2,14.29; 8,48; 19,42; 24,36; Mt 10,12; Jn 20,19.21.26.

⁷ *La Cuaresma pasada, como se acercaba el tiempo en que convenía dividirnos y separarnos unos de otros (lo cual también esperábamos con sumos deseos para llegar cuanto antes al fin que teníamos ideado e establecido y deseado vivamente), resolvimos tener reuniones entre nosotros por muchos días antes de separarnos, y tratar de nuestra vocación y forma de vivir.* (Deliberatio Primorum Patrum, reunidos en Roma en la Cuaresma de 1539)



invitados a vivir el estilo de vida que produce la paz dada por Jesús⁸. Su estilo de vida ha hecho posible que los seres humanos podamos establecer relaciones de comunión, basadas en la justicia que lleva a la paz porque su fuente es el amor. La paz es en definitiva don de Dios; es decir, es el efecto de la aceptación del don que hace Dios de sí mismo a través del Hijo encarnado, Dios-con-nosotros. Él recibió sobre sí todo el peso del pecado que obstaculiza la justicia, y fiel al amor hasta el extremo del perdón y la entrega de su vida, transformó el mal en bien, abriéndole posibilidades a la paz.

La Justicia es posible cuando el ser humano es justificado por la acción de Dios. Se produce cuando el ser humano, respondiendo a la acción del Espíritu Santo, emprende el camino de la reconciliación por la conversión del corazón que lleva al reconocimiento de sus errores, a pedir y recibir el perdón por ellos. La conversión lleva al compromiso en la restauración de las relaciones con otros seres humanos y la naturaleza agredida por acciones y estructuras injustas⁹.

Preferencias Apostólicas Universales a la luz de la misión reconciliadora

En este contexto y desde esta perspectiva la Congregación General 36^a pide a la Compañía de Jesús revisar sus *preferencias apostólicas universales*. Sabemos que las actuales fueron solicitadas por la Congregación General 34^a (1995), formuladas por el P. Kolvenbach (2003) y confirmadas por la Congregación General 35^a (2008)¹⁰.

Es importante señalar que desde entonces y todavía está claro que la organización del trabajo apostólico de la Compañía no puede recurrir a un plan apostólico universal. Desde las Constituciones estamos invitados a tener presente *personas, tiempos y lugares*. Por ello, la Compañía de Jesús realiza su planificación apostólica en las Provincias o Regiones para responder a las necesidades de la Iglesia en un territorio con unas condiciones específicas. Las acciones apostólicas que van más allá de las Provincias se planifican a través de las Conferencias de Superiores Mayores y así se sostienen los proyectos apostólicos interprovinciales e internacionales, como las obras al servicio de la Iglesia en Roma (Observatorio Astronómico Vaticano, Universidad Gregoriana, Instituto Bíblico, Instituto Oriental y otras) o el Servicio Jesuita a los Refugiados.

Sin embargo, en la dinámica apostólica de la Compañía, en la vida personal y comunitaria de los jesuitas, las preferencias apostólicas universales han jugado un papel importante que queremos recordar con sentimientos de profunda gratitud, como nos propone el examen ignaciano.

Ante todo han sido la respuesta de la Compañía, desde lo que ella es y con los recursos disponibles, a las necesidades de la Iglesia. Han expresado y deben expresar de modo concreto, como cuerpo apostólico universal, nuestra disponibilidad para trabajar *bajo la bandera de la cruz, servir al solo Señor y a la Iglesia su Esposa bajo el Romano Pontífice*¹¹. Las preferencias

⁸ *Les he dicho todo esto mientras estaba con ustedes. En adelante el Espíritu Santo, el Intérprete que el Padre les va a enviar en mi Nombre, les enseñará todas las cosas y les recordará todo lo que yo les he dicho. Les dejo la paz, les doy mi paz. La paz que yo les doy no es como la que da el mundo. Que no haya en ustedes angustia ni miedo.* (Jn 14,25-27)

⁹ El cristianismo es una fe religiosa que nos liga al Dios que produce vida, no una “religión” que petrifica a Dios y lo convierte en Ley que oprime. Como nos recuerdan los profetas y san Pablo, es la fidelidad a Dios (fe), quien por su misericordia nos justifica y no el cumplimiento de la Ley, pues ella se limita a señalar nuestras faltas.

¹⁰ Véase: CG 34, d.21,28; P. Kolvenbach, Circular 2003/1, del 1 de enero de 2003; CG 35, d.3,37-40. La relectura de estos documentos es de gran utilidad para ubicar adecuadamente nuestra oración y nuestra reflexión personal y comunitaria.

¹¹ Fórmula del Instituto de 1550



apostólicas nos ponen así en la tensión de buscar el bien más universal como norte de las múltiples actividades apostólicas que realiza la Compañía.

Además, desde la libertad interior, continuamente renovada a través de la vida espiritual, compartida con los jesuitas y compañeros en la misión, las *preferencias apostólicas universales* se han convertido en *horizonte* del discernimiento en común que hace posible orientar la planificación apostólica de los recursos de la Compañía en todos sus niveles.

Las preferencias apostólicas universales han sido y son, por tanto, lo que indica su nombre: *puntos de referencia* para toda la Compañía, que la inspiran en el discernimiento en común y la planificación apostólica, a todos los niveles de nuestra vida-misión. Son, al mismo tiempo, guía para la reestructuración del gobierno y el trabajo en redes entre nosotros y con otros, en la misma tarea de servir a la reconciliación.

Somos plenamente conscientes de la desproporción entre las necesidades de la humanidad a las que la Iglesia quiere atender y los recursos con los que contamos. Las *preferencias* nos *orientan* sobre cómo utilizar los recursos, evitando dispersarlos, en modo que puedan servir a *la mayor gloria de Dios*, como se ha intentado desde la fundación de la Compañía. Las preferencias no establecen una jerarquía de las necesidades de la humanidad o de la Iglesia sino que ponen acentos en la manera como la Compañía puede aprovechar mejor los recursos de los que dispone para servir a la misión reconciliadora de Cristo en el mundo.

En un mundo que cambia a gran velocidad las *preferencias apostólicas universales* se establecen por un tiempo razonable. A través del análisis sociopolítico, la reflexión teológico-pastoral y el discernimiento en común, la Compañía, en sus diversos niveles, se mantiene atenta a seguir los cambios que se producen en la sociedad y la respuesta que la Iglesia se propone para hacer presente la Buena Noticia del Evangelio en las nuevas situaciones de la gente. El proceso de discernimiento en común que estamos iniciando se propone llegar a formular las preferencias apostólicas universales de la Compañía para diez años.

Para que cumplan la función de ser horizonte, punto de referencia y orientación, no pueden ser muchas. Al comienzo del proceso no pretendemos establecer su número exacto sino subrayar que deben ser suficientes, para afrontar los complejos retos de hacernos compañeros en una misión de reconciliación y de justicia, y tantas como ayuden a focalizar los esfuerzos del conjunto del cuerpo universal de la Compañía.

Examinar el camino recorrido

Un buen discernimiento en común de las preferencias apostólicas universales requiere una mirada previa, a través de un *examen*, de las que hemos tenido vigentes en los últimos años. Todos sabemos que el *examen* nos propone una mirada que va más allá de una evaluación en los términos que esta palabra se entiende habitualmente.

Las preferencias apostólicas que han inspirado a la Compañía desde su formulación en el año 2003 no se acompañaron con indicadores de gestión u otros mecanismos administrativos que permitan hacer una evaluación al estilo de la que se usa para la programación de actividades corporativas. Sin embargo, el *examen* nos permite percibir la acción de Dios a través de ellas y sopesar cómo hemos sido capaces de contribuir a ella en la historia desde nuestra vida consagrada y nuestro trabajo apostólico como cuerpo universal. El *examen* nos posibilita agradecer a Dios lo que hemos recibido de Él e identificar los momentos en los cuales no hemos estado a la altura de la misión recibida, a pedir perdón por ello y gracia para no cerrar



nuevamente el corazón a su acción. Concluye renovando nuestros deseos de servir mejor en el porvenir, apoyados en el Espíritu Santo que se nos da como acompañante e inspirador.

Juntos agradezcamos al Señor la inspiración recibida en nuestra vida como jesuitas y en la misión compartida con otros por las preferencias apostólicas. Ellas nos han ayudado a mantener viva la fidelidad o respuesta generosa a las misiones del Papa y el fortalecimiento de nuestros vínculos con la Iglesia. Nos han hecho prestar atención a la profundidad de nuestros ministerios y no dejarnos llevar del inmediatismo o la superficialidad intelectual. Despertaron nuestra sensibilidad a los sufrimientos de las personas de nuestro tiempo, estimularon la disponibilidad misionera y la solidaridad dentro de la Compañía de Jesús.

Preguntémonos con humildad cuáles han sido los beneficios recibidos en mi vida espiritual y comunitaria, en mi apostolado, mi Provincia y mi Conferencia de las *preferencias apostólicas* definidas por el P. Kolvenbach y confirmadas por la Congregación General 35^a.

Interroguémonos, también, sinceramente sobre cómo ha contribuido el apostolado en el que me desenvuelvo, mi Provincia y mi Conferencia a la puesta en práctica de las Preferencias Apostólicas de la Compañía. Examinemos si las preferencias han estado en el horizonte de mi comprensión de la misión; si han estado en mi oración personal y en la oración de las comunidades en las que he vivido; si los recursos de la Provincia y la Conferencia han sido puestos a disposición de la Compañía para hacer realidad tales preferencias.

Finalmente, con el corazón agradecido ante el Señor por tanto bien recibido, con una disposición renovada a buscar lo que más convenga a la misión de la Compañía, pidamos gracia para dar lo mejor de nosotros mismos en esta nueva etapa que comienza con la participación en el discernimiento de las *preferencias apostólicas universales* a la luz de la Congregación General 36^a.

Una nueva etapa del camino

A partir de este mes de octubre de 2017 hasta enero de 2019, invito a todos los niveles de la organización de la Compañía de Jesús a realizar el discernimiento de las *preferencias apostólicas universales* para los próximos diez años, siguiendo los siguientes cinco pasos.

El **primer paso** lo queremos dar entre octubre de 2017 y enero de 2018. Cada Conferencia, en la reunión correspondiente a este período, está llamada a comprender y asimilar el proceso de discernimiento que nos proponemos realizar. Igualmente, en este período de tiempo, los Superiores Mayores están llamados a preparar la forma como se hará el discernimiento y a disponer sus Provincias y Regiones para ello¹².

Durante esta fase, tanto las Casas y Obras Internacionales en Roma (DIR), los Secretariados Apostólicos de la Curia General y el sector de la formación de los jesuitas estructurarán la forma como participarán en este proceso¹³.

El **segundo paso** cuenta con el tiempo que transcurre entre el final de la preparación hecha por las Conferencias, los Superiores Mayores, el Delegado DIR, los Secretarios y el sector de

¹² Dado que las Provincias y Regiones de la Compañía son muy distintas entre sí, y también el modo de hacer el discernimiento varía, cada Superior Mayor, en consulta con sus propias instancias Provinciales/Regionales, podrá diseñar el mejor programa para alcanzar los objetivos que se pretenden con este proceso. En lo que juzgue necesario, se ayudará de otros miembros de la Conferencia.

¹³ Apoyados por el Consejero General para el Discernimiento y la Planificación Apostólica, el Delegado para las Casas y Obras Interprovinciales en Roma, los Secretarios para la Colaboración, Educación, Educación Universitaria, Justicia Social y Ecología, y el Consejero General para la Formación, impulsarán el proceso.



la Formación, hasta octubre de 2018. Es el período destinado al discernimiento a tres niveles de la Compañía: (a) el de las Provincias y Regiones; (b) el de los Sectores-Redes Apostólicas coordinados desde los Secretariados de la Curia General y de las Casas y Obras Interprovinciales en Roma (DIR); y (c) el de la Formación de los Jesuitas. En cada uno de estos niveles se debe garantizar la participación de los compañeros en la misión¹⁴.

El **tercer paso** deberá concluirse antes del 1 de diciembre de 2018. En esta fase del discernimiento en común, se pide a los Superiores Mayores reunidos en cada Conferencia que propongan al P. General, teniendo en cuenta los aportes de las Provincias y Regiones, cuáles podrían ser las preferencias apostólicas universales de la Compañía para los próximos diez años.

En el mismo período las Casas y Obras Interprovinciales en Roma (DIR), los Secretariados y la formación concluyen su discernimiento y también ofrecen al P. General cuáles podrían ser las preferencias apostólicas¹⁵.

El **cuarto paso** corresponde al Consejo Ampliado del Padre General¹⁶. En la reunión prevista del 7 al 11 de enero de 2019, a partir de los resultados de las seis Conferencias de Superiores Mayores, del área de Formación de los Jesuitas, de los Secretariados de la Curia General y de la DIR, el Consejo Ampliado del Padre General hará un discernimiento en común cuyo resultado será la formulación de recomendaciones al Padre General para el establecimiento de las *preferencias apostólicas universales* de la Compañía de Jesús.

El **quinto paso** corresponde al Padre General, quien, a partir del discernimiento de la Compañía, formulará las *preferencias apostólicas universales*. Como confirmación del discernimiento hecho, el Padre General presentará al Santo Padre las preferencias apostólicas para, eventualmente, escuchar sus observaciones y recibir su bendición. Finalmente, después de escuchar a su Consejo, escribirá una carta a toda la Compañía promulgando las *preferencias apostólicas universales 2019-2029*.

La Curia General de la Compañía de Jesús, a través del Consejero General para el Discernimiento y la Planificación Apostólica, el Consejero General para la Formación, el Delegado para las Casas y Obras Interprovinciales en Roma, los Asistentes Regionales y los Secretarios sectoriales, se pone a disposición de las obras apostólicas, comunidades, Regiones, Provincias y Conferencias de Superiores Mayores para apoyarlos en todos y cada uno de los pasos del proceso.

Pongámonos en camino

En el evangelio de Lucas (9,1-6) leemos cómo *Jesús reunió a los Doce y les dio poder y autoridad sobre toda clase de demonios y para curar enfermedades. Luego los envió a proclamar el reino de Dios y a curar a los enfermos, diciéndoles: no lleven nada para el camino: ni bastón ni alforja, ni pan ni dinero; tampoco lleven túnica de repuesto. Ellos se pusieron en camino.*

¹⁴ CG 36, d.1,14 y d.2,14.

¹⁵ En diálogo con los Superiores Mayores, el Consejero General para el Discernimiento y la Planificación apostólica ofrecerá instrumentos apropiados para facilitar la transmisión de los resultados del discernimiento en cada uno de los niveles.

¹⁶ El Consejo Ampliado del Padre General está formado por los Consejeros Generales, los Secretarios de sectores o dimensiones apostólicas de la Curia General y los Presidentes de las Conferencias de Superiores Mayores. Se reúne tres veces al año como espacio de discernimiento y consulta del Padre General.



También nosotros sentimos el fuego de su palabra y aceptamos poner todas nuestras personas y recursos como contribución a la sanación de este mundo roto. Por ello acogemos de corazón la invitación a ser compañeros de Jesús y servidores de su misión de reconciliación: nos ponemos en camino, sin bastón ni alforja, ni pan ni dinero, con nuestra confianza puesta solo en Él, en su llamada y en su envío.

La oración de todos los miembros de la Compañía de Jesús y los compañeros y compañeras en la misión es el principal recurso en el que nos confiamos para avanzar en este camino de buscar y hallar la voluntad de Dios para el cuerpo apostólico universal.

María Madre de la Compañía nos lleve de la mano por el camino de su Hijo.

Arturo Sosa, S.I.
Superior General

Roma, 3 de octubre de 2017
Fiesta de San Francisco de Borja
(*Original: español*)